

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 402 dentro del juicio de amparo indirecto 176/2018-II presentado por la Víctima indirecta A.M.U. por la desaparición de A.J.C.M. mismo que fue notificado en fecha 8 de febrero de 2019, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 28 de junio de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001749/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la resolución de amparo 176/2018-II promovido por la víctima indirecta de nombre **A.D.U.** en agravio y por la desaparición de la víctima directa A.J.C.M., en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por incompetencia en razón de especialidad, el día 05 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal Supervisor de la Unidad de Atención Inmediata, quien emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/000555/2018**, y reasignada el 15 de octubre de 2018, a esta Agencia Quinta Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación “B”.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

A.- Del día 15 de octubre de 2018 al 23 de enero de 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) **De naturaleza investigativa:**

1. Con fecha 15 de octubre de 2018, mediante oficio FEIDDF/16773/2018, suscrito por el Director General en la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, dirigido al suscrito Titular de la Agencia Quinta Investigadora, en el que se le instruye el inicio de la presente carpeta de investigación.
2. Con fecha 22 de octubre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-202/2018, dirigido al Titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Personas No Localizadas o Privadas de su Libertad de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en el que se solicita información.

3. Con fecha 22 de octubre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-203/2018, dirigido al Agente del Ministerio Público Encargado del Despacho de la Coordinación Regional del Sistema Penal Acusatorio y Oral en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el que se solicita información.
4. Con fecha 22 de octubre de 2018, se solicita vía correo institucional del suscrito, a la denunciante a través del correo de su abogado.
5. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-207/2018, dirigido al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el que se solicita información.
6. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-208/2018, dirigido al Titular de la Secretaría de Finanzas y de Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el que se solicita información.
7. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-209/2018, dirigido al Secretario de Comunicaciones y Transportes, en el que se solicita información.
8. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-210/2018, dirigido al Inspector General Titular del Enlace Jurídico de la División de Investigación de la Policía Federal, en el que se solicita información.
9. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-211/2018, dirigido al Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el que se solicita información.
10. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-212/2018, dirigido al Jefe de la Unidad Jurídica de Marina, en el que se solicita información.
11. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-213/2018, dirigido al Comisionado del órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, en el que se solicita información.
12. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-214/2018, dirigido al Titular del Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, en el que se solicita información.
13. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-215/2018, dirigido al Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que se solicita información.
14. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-216/2018, dirigido al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, en el que se solicita información.
15. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-217/2018, dirigido al Titular de la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos de la Policía Federal de la Secretaría de Gobernación, en el que se solicita información.

16. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-218/2018, dirigido al Titular de la Unidad Especializada en Análisis Financieros de esta Institución, en el que solicita información.
17. Con fecha 14 de noviembre del 2018, mediante oficio FEIDDF-AV-219/2018, dirigido al Comisionado Nacional de Búsqueda, en el que se le proporciona información.
18. Con fecha 27 de noviembre de 2018, esta Representación Social de la Federación, se constituyó en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Delegación Estatal Nuevo León de esta Institución, a fin de tomar declaración ministerial a la C. N.E.G.R.

C.- Del día 24 de octubre de 2018 al 23 de enero de 2019, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) De naturaleza investigativa:

1. Con fecha 24 de octubre del 2018, se recibió correo del Licenciado P.I., al que anexa documentación.
2. Con fecha 13 de octubre del 2018, se recibió oficio número 4179/2018 del 24 de octubre de los corrientes, suscrito por el agente del Ministerio Público Especializado en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
3. Con fecha 16 de noviembre de 2018, mediante oficio INM/DGPMV/DPM/0861/2018, suscrito por el Director de Protección al Migrante del Instituto Nacional de Migración, dirigido a los Coordinadores y Encargados de los Grupos Beta de Protección a Migrantes, en el que solicita se de cumplimiento a lo solicitado.
4. Con fecha 16 de noviembre de 2018, mediante oficio 4.2.1.0945/2018, suscrito por el Director General Adjunto de Trámites de Servicios de Autotransporte Federal, en el que remite información.
5. Con fecha 20 de noviembre de 2018, mediante oficio 4.4-1867, suscrito por el Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, rinde el informe solicitado.
6. Con fecha 21 de noviembre de 2018, mediante oficio ICV-CCO-I-019727/2018, suscrito por el Coordinador de Control de Operaciones Gobierno Ciudadano del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, rinde el informe solicitado.
7. Con fecha 21 de noviembre de 2018, mediante oficio INM/DGPMV/DPM/0903/2018, suscrito por el Director de Protección al Migrante del Instituto Nacional de Migración, en el que informa lo solicitado.

8. Con fecha 21 de noviembre de 2018, mediante oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACTTP/13616/2018, suscrito por el Encargado de la Dirección de Información y Análisis Contra el Tráfico y Trata de Personas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, en el que informa lo solicitado.
9. Con fecha 22 de noviembre de 2018, mediante oficio INM/DGCVM/DGAIIM/DIMI/5787/2018, suscrito por la Directora de Información Migratoria del Instituto Nacional de Migración, en el que informa lo solicitado.
10. Con fecha 28 de noviembre de 2018, mediante oficio PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/2548/2018, suscrito por el Titular de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos de la División Científica de la Policía Federal de la Comisión Nacional de Seguridad, en el que da cumplimiento a lo solicitado.
11. Con fecha 30 de noviembre de 2018, mediante oficio PGR/UEAF/DGIOF/717/2018, suscrito por la Directora General Adjunta de la Dirección General de Integración de Operaciones Financieras adscrita a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de esta Institución, en el que da cumplimiento a lo solicitado.
12. Con fecha 30 de noviembre de 2018, mediante oficio SEGOB/CNS/OADPRS/CGCF/62612/2018, suscrito por el Coordinador General de Centros Federales del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Comisión Nacional de Seguridad, en el que informa lo solicitado.
13. Con fecha 3 de diciembre de 2018, mediante oficio 1925/AP/18, suscrito por el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina, en el que lo solicitado.
14. Con fecha 04 de diciembre de 2018, mediante oficio PGR/UEAF/DGIOF/719/2018, suscrito por la Directora General Adjunta de la Dirección General de Integración de Operaciones Financieras adscrita a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de esta Institución, en el que da cumplimiento a lo solicitado.
15. Con fecha 06 de diciembre de 2018, mediante oficio PF/DINVI /EJ/12991/2018, suscrito por el Titular del Enlace Jurídico de la División de Investigación de la Policía Federal de la Comisión Nacional de Seguridad, al que anexa el diverso PF/DINV/CIG/DGFRD/3451/2018, al que remite copia simple de la tarjeta Informativa No. TI.NO.PF/DINV/CIG/DGFRD/DEI/1871/2018, signada por el Policía tercero, quien dio cumplimiento a lo solicitado.
16. Con fecha 10 de diciembre de 2018, mediante oficio ASJ-42420, suscrito por el Director Jurídico Contencioso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones exteriores, en el que da cumplimiento a lo solicitado.
17. Con fecha 10 de diciembre de 2018, mediante oficio R.J.-I-42081/4, suscrito por el Jefe de la Sección de Requerimientos Judiciales de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el que da cumplimiento a lo solicitado.

- 18.** Con fecha 08 de enero de 2019, mediante oficio 257/AP/19, suscrito por el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina, en el da cumplimiento a lo solicitado.
- 19.** Con fecha 23 de enero de 2019, mediante oficio UEAF/DGAAE/016/2019, suscrito por la Directora de Área de la Dirección General Adjunta de Análisis Estratégico de la Unidad Especializada en Análisis Financiero de esta Institución, en el se da cumplimiento a lo solicitado.